



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 12 de marzo de 2009

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1067/2008 por el que alumnos de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la Cátedra "TEORIA DE LA COMPLEJIDAD Y SU IMPACTO EN LAS POLITICAS PUBLICAS" optativa para las cuatro carreras de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos eleva la situación de revista de los peticionantes.

Que la Dirección General de Gestión Académica aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto los alumnos reúnen los requisitos establecidos por el artículo 2º de la Ordenanza N° 02/04-CD y cuentan con el consentimiento del Profesor Titular de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes del profesor titular, Lic. Juan José GOMEZ PORTILLO, sobre las evaluaciones de los alumnos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ordenanza N° 02/04-CD.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** - Aprobar la Ayudantía Alumno Ad Honorem de los siguientes alumnos, en la cátedra "TEORIA DE LA COMPLEJIDAD Y SU IMPACTO EN LAS POLITICAS PUBLICAS" optativa para las cuatro carreras de esta Facultad:

- David Alex DIAZ – Registro N° 13281 – Evaluación: Muy Satisfactorio
- Julio Leónidas AGUIRRE – Registro N° 13234 – Evaluación: Muy Satisfactorio

**ARTICULO 2º** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 111/09-D**

MVT / PCG

LIC. OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano